

Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán.

Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Departamento de Responsabilidades

Expediente: **DRSP-PAR-145/2015**

02/06/2015

Se le requiere a fin de que dentro del término de **3 tres días hábiles**, acredite justa causa de su incomparecencia al desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, en la inteligencia que de no hacerlo se hará efectivo el apercibimiento decretado en el acuerdo de instauración de fecha 7 siete de abril del 2015 dos mil quince y citatorio número DRSP-2047/2015, de fecha 7 siete de mayo del año en curso

* Estas listas son de carácter informativo. No tienen validez jurisdiccional.